

HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 278

Murcia 13 de Febrero de 1899

Dos ediciones diarias

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO

DEL DR. LEOPOLDO CÁNDIDO

Consultorio médico—Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes. Centro general de vacunaciones. Horas de curación y consulta de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

MURALLA DEL MAR, 83

VACUNAS: De tétanos contra la viruela, anti-rábica y contra las enfermedades de los ganados.

SUEROS: Normal, anti-difterico, anti-tuberculoso, anti-estreplococcico, polivalente y artificial de Cheron.

JUGOS ORGANICOS: para la aplicación del método Brown Sequard por la vía hipodérmica y por la vía gástrica.

Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y á domicilio y se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos.

Se practican análisis de líquidos orgánicos, esputos, etc.

Para informes y pedidos al DOCTOR CÁNDIDO

Muralla del Mar 83, CARTAGENA

Teléfono núm. 30.—Dirección telegráfica: DOCTOR CÁNDIDO

BANDO

DON ISIDORO LLULL Y MINAVILA, General de División, Gobernador Militar de la Provincia de Murcia y Plaza de Cartagena.

Hago saber:

Que, cumplidas las formalidades consignadas en el artículo 32 de la ley de orden público de 23 de Abril de 1870 y con la competente autorización del Gobierno de S. M. (Q. D. G.) queda levantado el estado de Guerra en esta Provincia.

Cartagena 10 de Febrero de 1899.—Isidoro Llull.

HABITANTES DE LA PROVINCIA:

Restablecida la normalidad de las leyes, os doy las más expresivas gracias, porque, en los nueve meses que ha durado el estado de guerra, habeis satisfecho con vuestra cordura y patriotismo los deseos más vehementes de mi corazón, dándome motivo para adoptar providencia alguna de rigor.

Cartagena 10 de Febrero de 1899.—El General Gobernador Militar, Isidoro Llull.

BESA LA MANO

El Coronel Comandante Militar de Murcia B. L. M. al Sr. Director del HERALDO DE MURCIA y tiene el gusto de participarle, que, según comunicación del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta provincia y plaza de Cartagena, recibida en la tarde de ayer, queda levantado en esta provincia el estado de guerra.

Con tal motivo cumplo el grato deber de significarle lo muy satisfecho que quedo de la conducta observada por la prensa local en general, y en particular por el periódico de su digna dirección y de la cordura de este vecindario durante el tiempo que han estado en suspenso las garantías constitucionales.

D. Antonio Torrecillas Pujol aprovecha gustoso esta ocasión para reiterar á su distinguido amigo D. Francisco Bautista Monserrat la expresión de sus sentimientos de aprecio y consideración más distinguida.

Murcia 12 de Febrero de 1899.

Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

LAS MINORIAS

Después de las conferencias celebradas entre el Sr. Sagasta y los jefes de las minorias republicanas, romerista y carlista la opinión general es, que no persistirán en el retraimiento é irán á las Cortes.

El último en conferencia con el señor Sagasta fué el Sr. Romero Robledo.

La entrevista duró largo rato, y según parece, el Sr. Romero Robledo cambia de opinión, desistiendo de atacar al gobierno como venia anunciando hasta ahora.

Los propósitos que ahora se atribuyen al Sr. Romero Robledo, así como la mucha duración de la conferencia, ha dado origen á muchos y animadísimos comentarios.

LOS GENERALES

Según se asegura en los círculos

militares, en las conferencias que estos días han celebrado los capitanes generales de ejército, Stes. Martínez Campos, Blanco, Primo de Rivera y Lopez Domínguez, se trató extensamente de algunos puntos del programa del general Polavieja, que han sido aceptados por el Sr. Silvela, y se convino por unanimidad en que su implantación, al ser traducidos en leyes ó en medidas de determinado carácter, pudiera ser perjudicialísima para la tranquilidad del país.

Y se añadió que los capitanes generales de ejército, en vista de esto, determinaron, en una reunión verificada recientemente, realizar un acto en el Senado para aclarar las cosas y evitar que el partido conservador, llamado á dirigir los negocios públicos dentro de un plazo muy breve, pudiera ocupar el poder, seguir falsos derroteros, que le impediría, por probables perturbaciones en el país, realizar las reformas beneficiosas que se propone llevar á la práctica.

Nada tendría de extraño que después de expresarse en este sentido los generales en la alta Cámara, hablara el jefe del partido conservador para explicar nuevamente los puntos del programa del general Polavieja que son motivo de alarma para los señores Martínez Campos, Blanco, Primo de Rivera y Lopez Domínguez.

Todo esto oímos anoche á persona que tiene motivos para estar bien informada de la cuestión, tanto más después de haber conferenciado el general Martínez Campos recientemente con el Sr. Sagasta.

El problema planteado con tal motivo ofrece dar juego tan pronto como se reúnan las Cortes.

EL Sr. CANALEJAS

El señor Canalejas pronunció el sábado su anunciado discurso en el Teatro Principal de Alcoy.

El local estaba totalmente ocupado por los numerosos amigos del exministro y por otros que sin ser amigos deseaban oír sus declaraciones.

A las nueve de la noche se presentó el señor Canalejas en el escenario, acompañado del presidente del comité liberal y de otros caracterizados correligionarios.

Empezó el discurso el señor Canalejas saludando á los alcoyanos sin distinción de partidos políticos, y combatiendo al personalismo egoísta que acata personalidades olvidando los principios.

En la cuestión de Cuba defendió al ejército en periodos brillantes, á quien se culpa injustamente de las derrotas sufridas.

Defendió el servicio militar obligatorio sin redención á metálico, y recordando las inmensas penalidades que habían sufrido nuestros soldados en Cuba, lamentó que no todos estuvieran allí defendiendo la integridad de la patria, defensa que á todos corresponde por igual.

Acusó á los partidos liberal y conservador que nada hicieron por el pueblo y que sobre el pueblo cargaron todo el peso de la guerra.

Dijo que antes que la lista civil está la deuda contraída con los soldados que en Cuba pelearon en defensa de la patria.

Prometió demostrar en las Cortes que la mala dirección de la guerra contra los yankees en Cuba fué la causa de que lo hayamos perdido todo, incluído el honor.

Habló del desbarajuste que reina en el ejército de Cuba, y al que

mentras á unos jefes de columna se daba la orden de no atacar al enemigo, otros recibían orden de retroceder cuando más necesidad había de avanzar.

Hablando de la rendición de Santiago, dijo que la plaza se rindió por orden del gobierno el mismo día que los yankees disponían retirarse declarándose impotentes para tomar la plaza.

También trató de las recompensas concedidas al ejército, diciendo que se impone solicitar la revisión de las mismas, y que muchas de ellas desdoran lo mismo al favorecedor que al favorecido.

Respecto á la dirección militar de la campaña, calificó de las más funestas que ha visto, no por faltar valor á los soldados, sino por culpa del gobierno.

Elogió en un periodo brillante y sentido el valor y el heroísmo del general Vara de Rey en la defensa del Caney.

Manifestó que él era el único diputado que se exigieran responsabilidades á los generales y oficiales de marina.

Declaró que seguía separado de los liberales, importándole poco que fueran los conservadores los encargados de la obra de la regeneración nacional, y terminó su discurso, á las once de la noche, saludando á la prensa, y diciendo que no irá á las Cortes si no es representando á Alcoy.

El Sr. Canalejas, que durante el discurso fué interrumpido varias veces por los aplausos que le prodigó el público, fué ovacionado al terminar.

El Corresponsal.

12 de Febrero.

Al cantar el gallo (I)

Al poeta Ferrari

Siempre en la hora del peligro, al débil el miedo aturde y ciega. Jesús es la Verdad; pero ¿qué importa? Caifás es poderoso, y Pedro ni ga.

Por la canalla vil atropellado, á los vivos reflejos de las teas, pasar lo vió el cobarde... El gallo acusador cantó á lo lejos.

Ni una sola Nación, de tu inocencia dudada, ¡oh, patria mía! y ni una sola, al verte calumniada, trajo en alta voz lo que sentía.

Todas, todas negaron concertos; y al sentir tu grandeza tambalearse al choque del coloso volvieron, por no verte, la cabeza.

Puso el miedo morlaza en sus labios y vendas en sus ojos... En la sombra agrupadas se dijeron: «Algo nos tocará de sus despojos.»

De tus despojos, sí. Como los grajos pueden picotearse; mas de tu gloria, no; que no se roba ni entre los saltadores se reparte.

Y, carne de tu carne, el Lusitano te niega y abandona... Y te niega el Germano, que algún día te ciñó con respeto su corona...

Y el Italiano, que en glorioso siglo te rindió vasallaje... Y cien Naciones que de ti aprendieron á adorar á tu Dios en tu lenguaje.

Por la canalla vil atropellada, á los vivos reflejos del incendio pasar te vieron todas... El gallo acusador cantó á lo lejos.

Ricardo Gil

MAZARRÓN

REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Muy Sr. mio: Abusando de su hospitalidad me permito pedir plaza en su ilustrado periódico, rogándole la inserción de las siguientes líneas:

En el número 273 de su citado periódico correspondiente al día 8 del mes actual, se inserta un remitido con el pseudónimo «Un Mazarronero», en

(I) Del libro «Mater dolorosa», próximo á publicarse.

el cual se desfiguran los hechos ocurridos en la localidad de tal modo, que siendo una cosa sencilla y sin importancia se le atribuye acciones incorrectas.

Es un hecho la convocatoria de contribuyentes, sin que á ella concurriera persona alguna con carácter oficial, pero fué con el único y exclusivo objeto de que todos y cada uno pudieran enterarse de las fincas que se habían inscrito en el registro fiscal de urbanas, como de su propiedad para subsanar los innumerables errores que existían, dada la rapidez vertiginosa de su confección.

Este medio fué optado por mi autoridad como el más eficaz de publicidad para conocimiento exacto de todos y cada uno de los contribuyentes.

El resultado no puede ser mas satisfactorio, pues en virtud de él, infinidad de fincas que habían sido inscritas por los agentes defectuosamente y otras á nombres distintos de sus verdaderos dueños, han sido rectificadas, así como las que hallándose proindiviso y que no se sabía á quien pertenecían aparecen distribuidas en sus respectivas hojas, con la parte alcuota que á cada uno corresponde, evitándose con ello grandes perjuicios en la tributación.

Dejo hecha relación escueta de los hechos sin entrar en más detalles, respecto á los que en el remitido de referencia se denuncian, por cuanto hallándose interviniendo la autoridad judicial, de sus diligencias resultará claramente dilucidado lo que exista de cierto, y siendo probable que en breve tiempo conozca también del remitido en cuestión, para entonces aplazo este asunto.

Si utilizo su acreditada amabilidad para hacerlo público, créalo, que lo hago por la circulación profusa de su ilustrado periódico en la península; pues si este hubiera de haber sido leído solamente en la localidad, en manera alguna le hubiera molestado. Le da repetidas gracias su afmo. s. s. q. b. s. m.,

Ginés J. de Vivanco.

Mazarrón 10 de Febrero de 1899.

MADRID AL DIA

Luz y máscaras

¡Hermoso día de carnaval! Sol espléndido, cielo limpio, aire tibio, suelo sacio de los confettis y de tantas máscaras como circulan de todas partes.

Desde bien temprano, el diablo se lanzó á la calle con su largo rabo, sus cuernos lacios, su cara enjuta, y su cara picaresca y empezó á embromar á las criadas y cocineras que acudían á los mercados. A las jóvenes las hablaba de sus amores, á las maduras de sus sisas, á las viejas de los tiempos pasados; y arrojando confettis á la cabeza de todas las transeuntes las llenó por fuera de papilitos multicolores y por dentro de mil ideas alegres y bulliciosas que traían á la memoria las esperanzas de mañana, las ilusiones de hoy, y los recuerdos de ayer.

Los confettis agarrándose al traje y al cabello como una idea tenaz, avasalladora, no se desprenden tan fácilmente é influyendo en el interior, evocan diabólicas ideas.

Cuando las criadas ó cocineras regresan á la casa tratan en vano de librarse de los confettis que esparciéndose por el aire y el suelo del domicilio contaminan á toda la familia.

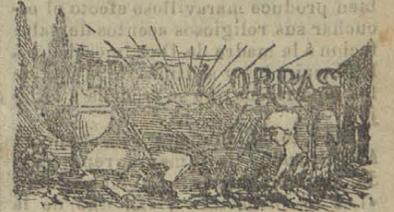
El hijo de la casa siente comezón por ir al baile de máscaras, las niñas locos deseos por bajar al Prado por si una máscara le dá broma galante y ella le puede dar algún tiempo más tarde el bromazo del matrimonio, los padres se alegran recordando los tiempos juveniles y se sienten influidos por los endemoniados «confettis.»

Y todos se lanzan á la calle vestido cada cual á su capricho, viéndose muchos que como todo el restante tiempo del año van por Madrid disfrazados de personas serias y decentes.

Como nota característica puede decirse que los festejos organizados este año por la alcaldía sino del todo, han resultado á medias y que son un paso dado para la regeneración de la fiesta de carnestolendas. Hasta tanto

no consigamos ponerlas al nivel de las de Niza y París, sigamos divirtiéndonos con los medios puestos á nuestro alcance.

M. L. M.



CATALINA HOWARD

13 de Febrero.

No ha sido cosa rara entre los monarcas ser volubles y caprichosos para con las mujeres; pero como Enrique VIII de Inglaterra, honrado por Leon X con el título de Defensor de la fe por el libro que publicó contra Lutero y sus doctrinas, y más tarde excomulgado por haberse hecho nombrar por el parlamento protector y jefe de la Iglesia británica, seguramente no ha existido ninguno en los pueblos civilizados. Tuvo nada menos que seis mujeres: Catalina de Aragón, la célebre Ana Bolena, Juana Seymour, Ana Cleves, Catalina Howard y Catalina Parr. Murieron decapitadas por orden de su esposo la segunda y la quinta; se divorció de la primera y cuarta; la tercera falleció de muerte natural, y la sexta tuvo la fortuna de sobrevivir á su esposo, cosa que consiguió gracias á su mucha serenidad y astucia y á la muerte del rey, pues las sospechas que acerca de su fidelidad tuvo Enrique VIII estuvieron á punto de conducirla al patíbulo.

Estando casado Enrique VIII con Ana Cleves, hija del duque de Cleves y la más fea y ordinaria de todas sus esposas, conoció en casa del obispo Winchester á la desgraciada Catalina Howard, nieta del duque de Norfolk, mujer de extraordinaria belleza, de carácter afable y esbelta figura. Vería y quedar perdidamente enamorado todo fue uno; y dominado por su pasión pidió el divorcio, que obtuvo el 9 de Julio de 1540, y al mes justo de ocurrir esto se casaba con la nueva dominadora de su corazón.

El primer año de su matrimonio y los primeros meses del segundo se desfizieron sin que entre los dos esposos hubieran diferencias ni ocurrieran hechos que permitieran adivinar cosas contrarias á la felicidad del hogar doméstico; pero en el mes de Enero de 1542, cual si el destino de Enrique VIII fuera el de cambiar de esposas como de camisas, el arzobispo de Cantorbury supo que la reina había tenido dos amantes, llamados Maneroock y Bercharp, antes de casarse con el rey. Aquel prelado notificó su descubrimiento al monarca, quien cegado por los celos hizo comparecer ante su presencia á los ex-amantes de la reina; estos no negaron las relaciones que habían tenido con Catalina, como igualmente esta, aunque después de negar el delito, y Enrique VIII los condenó á muerte, así como á sus encubridores.

El 13 de Febrero, mes aciago para los monarcas británicos, puesto que en él sufrieron la última pena María Stuardo, Juana Grey, Carlos I y Carlos II, Catalina Howard subió al patíbulo y pagó con la cabeza su deshonra.

Hernando de Acevedo

(Prohibida la reproducción.)

«Gigantes y cabezudos»

Dos representaciones lleva en nuestro Teatro Romea esta hermosa producción de los Sres. D. Miguel Echeagaray y D. Manuel Fernández Caballero y ambas han constituido éxitos tan extraordinarios como merecidos, que se repetirán cuantas veces se ponga aquella en escena.

El público hastiado ya de tanto «golfo» y tanta chulapería como se le viene sirviendo por la casi totalidad de los autores de zarzuelas por horas, saborea el ingenioso, sentido y bien escrito libro de aquella feliz producción, en que campean los bizarros sentimientos y las energías pasiones de la tierra aragonesa, que sirve de marco á tan patriótico y típico cuadro regional.

La música de nuestro gran maestro Fernández Caballero, no pertenece á los moldes viejos ni á los moldes nuevos; pertenece á los moldes de lo eternamente bello, de lo eternamente inspirado.

